

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RAD. No. 17001311000120180043800

El oficio procedente de CONTACTAMOS S.A.S., mediante el cual el señor Wilson Andrés Rudas Muñoz, Analista de Nómina, informa que el señor **LEONARDO HENAO CORREDOR** ya no labora para esa Empresa, y que su última vinculación fue como trabajador en misión de SOLUCIONES LOGÍSTICAS, desde el 10 de agosto de 2021 al 30 de noviembre de 2021, se incorpora al proceso de ALIMENTOS PARA MENORES tramitado en contra del citado señor por la señora **XIMENA PAOLA MORA RODRÍGUEZ**, para conocimiento de la interesada y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO